

En Barcelona, 12 de septiembre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH") Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad" o "Park Rose") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad ha procedido a la venta de los siguientes activos:

- a) El día 24 de julio de 2024 las fincas sitas en Barcelona en la Gran Vía de Les Corts Catalanes 923, por el precio de 525.000 euros.
- b) El 31 de julio de 2024 las fincas sitas en Talavera de la Reina en la calle Francisco Aguirre, 274, por el precio de 5.050.000 euros.
- c) El 31 de julio de 2024 las finca sitas en Rianxo, en la calle Rosalia de Castro y en la calle Virgen de Guadalupe, por el precio de 2.550.000 euros.

Asimismo, se ha procedido a amortizar préstamos hipotecarios que gravaban dichos activos y que ascendían a los siguientes importes:

- a) Préstamo que gravaba las fincas sitas en Barcelona en la Gran Vía de Les Corts Catalanes 923, por importe de 31.334,52 euros.
- b) Préstamo que gravaba las fincas sitas en Talavera de la Reina en la calle Francisco Aguirre, 274, por importe de 2.130.305,13 euros.
- c) Préstamo que las finca sitas en Rianxo, en la calle Rosalia de Castro y en la calle Virgen de Guadalupe, por importe de 2.462.674,29 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.
Atentamente

D. Luis Alberto Akel Valech
Presidente